

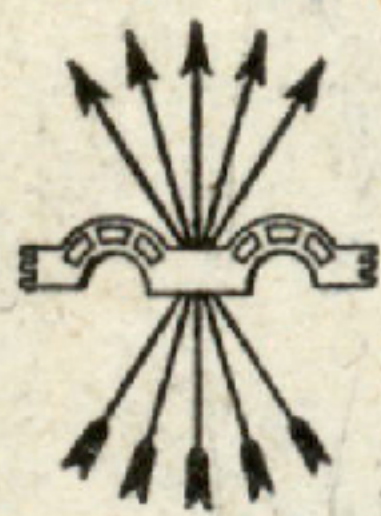
COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

(Coruña)

MES DE MAYO DE 1.949
=====

E X P E D I E N T E : Que se relaciona con
la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de
Mayo de 1.949.- - - - -

- - - - -



SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA
LA CORUÑA



COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON



COFRADIA DE PESCADORES
PUERTO DEL SON
SALIDA

N.º 34

FECHA 7 DE Julio 1949

Adjunto tengo el honor de remitirle expediente del reparto de víveres correspondiente al mes de mayo ppdo..

Asimismo y por duplicado le envío parte modelo anexo 2, debidamente diligenciado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

Puerto del son, 6 de Julio 1949

EL PATRON MAYOR,

Sr. Jefe del sindicato Provincial de la Pesca.-

LA CORUNA

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY



DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

m: R. 39
28-5-1.949.



SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

NUM. 777

Adjunto te remito el vale de suministro del mes de MAYO cuyas cantidades al dorso reseño, para que urgentemente retires la mercancía del almacén y efectúes su distribución entre los afiliados censados oficialmente de acuerdo con los módulos señalados por la Superioridad.

Asimismo te remito el AVISO del suministro para que lo exhibas en sitio bien visible y procedas a su archivo una vez finalizado el reparto; antes del día 20 de Junio, me remitirás por duplicado la justificación de este suministro, conforme esta dispuesto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 25 de Mayo de 1.949
EL JEFE DEL SINDICATO PROVINCIAL.

P. D.

Eguiluz



PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES

PTO. DEL SON.-



DORSO QUE SE CITA

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS
DE FAJANGA ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

Afiliaciones.- 491

Aceite.- 1/2 litro	=	226,-	Kilos
Azucar.- 1/2 kilo	=	245,5	"
Arroz.- 1/4 "	=	122,750	"
Harina.- 1/4 "	=	122,750	"
Jabón.- 400 gramos	=	196,400	"



COFRADIA DE PESCADORES DE Puerto del Lon

A V I S O

A partir del próximo día 18 del actual, hasta el día 25 y desde las 10 h. a las 14 h., se procederá en esta Cofradía al reparto entre los 491 afiliados, del siguiente suministro de víveres del mes de Mayo :

ACEITE.	.	.	.	Medio litro; importe	4,48	pesetas
AZUCAR.	.	.	.	Medio Kilo	3,55	"
ARROZ.	.	.	.	Cuarto "	0,83	"
JABON.	.	.	.	Cuatrocientos gms.	2,22	"
HARINA.	.	.	.	Cuarto "	0,96	"
				"		"
				"		"
				IMPORTE.	12,04	"
				Recargo transporte en ración.	0,65	"
				Margen comercial detallista en ración.	-	"
				IMPORTE TOTAL.	12,69	"

NOTA: El recargo del TRANSPORTE sobre la ración, es la parte proporcional de estos gastos, cuyos justificantes están a disposición de los socios en esta Cofradía.

EL MARGEN COMERCIAL, es el correspondiente al beneficio que percibe el detallista cuando el suministro sea despachado en su establecimiento.

Puerto del Lon a 17 de Junio de 1949

EL PATRON MAYOR,

Vicente Loureiro





MANUEL MANEIRO DAVILA, SECRETARIO DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON, PROVINCIA DE LA CORUÑA.--

CERTIFICO: Que al folio 10 vuelta y 11 del libro de actas de distribución de cupos de esta Cofradía, aparece el acta que copiada a la letra dice así:

Srs. Dns.) "DISTRIBUCION DEL CUPO DE VIVERES
Antonio Maneiro Carou } CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.-- --
Eugenio Iglesias Mariño } En el local de la Cofradía de Pes
Eugenio Carballo Alvite } cadores de Puerto del son, siendo las
===== doce horas del día dieciocho de junio
de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron bajo la presidencia del Patrón Mayor D. Vicente Lourido Alvariza, los sres. miembros del Cabildo que al margen se expresan, con el fin de proceder a la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de mayo; consistente en los siguientes artículos:

ACEITE - - - - DOSCIENTOS VEINTISEIS KILOS
AZUCAR - - - - DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO KILOS Y MEDIO
JABON - - - - CIENTO NOVENTA Y SEIS KILOS CON CUATRO -
CIENTOS GRAMOS
ARROZ - - - - CIENTO VEINTIDOS KILOS CON SETECIENTOS
CINCuenta GRAMOS
HARINA - - - - CIENTO VEINTIDOS KILOS CON SETECIENTOS
CINCuenta GRAMOS

asignados por el Sindicato Provincial de la Pesca en el escrito núm. 77, de fecha 25 de mayo ppdo..

Acordado por el Cabildo se diese la correspondiente publicidad, fijando anuncios en los sitios de costumbre, se efectuó la distribución entre los 491 afiliados que figuran en el Censo de Racionamiento, quedando establecida la ración de la siguiente forma:

MEDIO LITRO DE ACEITE, MEDIO KILO DE AZUCAR, CUATROCIENTOS GRAMOS DE JABON, UN CUARTO KILO DE ARROZ y UN CUARTO KILO DE HARINA.

Por el Secretario se dará cumplimiento a lo ordenado. Por el Sindicato Provincial de la Pesca, remitiendo al mismo copia certificada de la presente acta con el resto de la documentación que comprenda el expediente, dejando constancia del-

mismo en la Secretaría de la Cofradía.

Y siendo este el único objeto de la reunión se levanta la presente acta a las trece veinte horas, firmando todos los Sres. que la intervienen, de que yo, Secretario, certifico".- -

Y para que conste y remitir al Sindicato Provincial de la Pesca, expido la presente en Puerto del son a veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.- - - -

Vº Bº
EL PATRON MAYOR,

Vicente Lourido

M. Maneiro



DISTRIBUCION DE 245,652 LITROS DE ACEITE, 245,5 KILOS DE AZUCAR
 196,4 KILOS DE JABON, 122,75 KILOS DE ARROZ Y 122,75 KILOS DE HARINA
 CONCEDIDOS POR EL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA, CORRESPONDIENTE
 AL CUPO MENSUAL DE MAYO DE 1.949.-----

Recibido en esta Cofradía el citado cupo de víveres, se
 procedió a su inmediato reparto entre los 491 afiliados que figuran
 en el Censo de Racionamiento :

a) FORMA DE DISTRIBUCION:

El reparto se verificó como queda dicho, o sea entre los
 491 racionados:

245,652 litros de ACEITE, a razón de . . .	MEDIO LITRO
245,5 kilos de AZUCAR, a razón de . . .	MEDIO KILO
196,4 kilos de JABON, a razón de . . .	CUATRO CIENTOS GRAMOS
122,75, kilos de ARROZ, a razón de . . .	UN CUARTO KILO
122,75 KILOS de HARINA, a razón de . . .	UN CUARTO KILO

b) IMPORTA RACION:

<u>ACEITE:</u> Precio por ración en almacén. . .	4,48 ptas.
<u>AZUCAR;</u> " " " . . .	3,55 "
<u>JABON:</u> " " " . . .	2,22 "
<u>ARROZ:</u> " " " . . .	0,83 "
<u>HARINA:</u> " " " . . .	0,96 "
Total ración en almacén . . .	12,04 "
Transporte y acarreo . . .	0,65 "
Precio por ración incluidos to- los gastos.	12,69 Ptas.

Los justificantes del transporte y acarreo de la mer-
 cancia, se archivan con el resto de la documentación que
 comprende el expediente.

Puerto del Son 25 de Junio de 1.949.-

V^o B^o

EL PATRON MAYOR,



Vicente Loureiro

M. Manero



12

FORNIA VALIS

ALMACÉN DE COLONIALES

AV. DE VILLAGARCÍA - Teléfono 1416

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS
Y FÁBRICA DE CHOCOLATES**

SAN BENITO, 7 - Teléfono 1217

SANTIAGO DE COMPOSTELA

JOSE COTOS LOPEZ

Santiago, 7 de Junio de 1949

Don Cofradia Pescador de Puerto San **DEBE:**

por los géneros remitidos por Val 7473 franco, pagaderos a días fecha.

FACTURA N.º

NÚMERO Y CLASE DE BULTOS	PRECIO		PESETAS	CTS.
226 Kilos aceite	9	429	2.198	75
Deposito envasar			225	
2 garrafas varias	15		30	
	Pto,	2	453	75

Artículos intervenidos.
Precios fijados por la Superintendencia.



JOSÉ COTOS LÓPEZ

TELÉFONO 1217

ALMACÉN DE COLONIALES

SANTIAGO

7 JUN. 1949

Sr. D.

*Cofradia Pescadores
Puerto San*

CONTABILIDAD

Muy Sr. mio: Le agradeceré tome nota de que con esta fecha he verificado en su apreciable cuenta las siguientes anotaciones:

DEBE	HABER	Valor	CONCEPTO
	2.453.75		<i>su remesa en efectivo</i>

Con este motivo se reitera de Vd. affmo. s. s.
q. e. s. m.

JOSÉ COTOS LÓPEZ.

P. P.

[Handwritten signature]



Núm. 518

Por Pesetas 3.809,25

Dejamos abonadas en cuenta a Cofradía Pescadores
de Puerto del Lon.
la cantidad de Pesetas Tres mil ochocientas nueve con veinticinco ¢.
que nos entrega al contado.

Santiago 7 de Junio de 1949

A. González Criado S.L.

ALMACENES GONZALEZ CRIADO, S. L.

ESPECIAL MOVIL
10 CTS

ESPECIAL MOVIL
10 CTS

K68803609
ANTIAGO



Por Pesetas

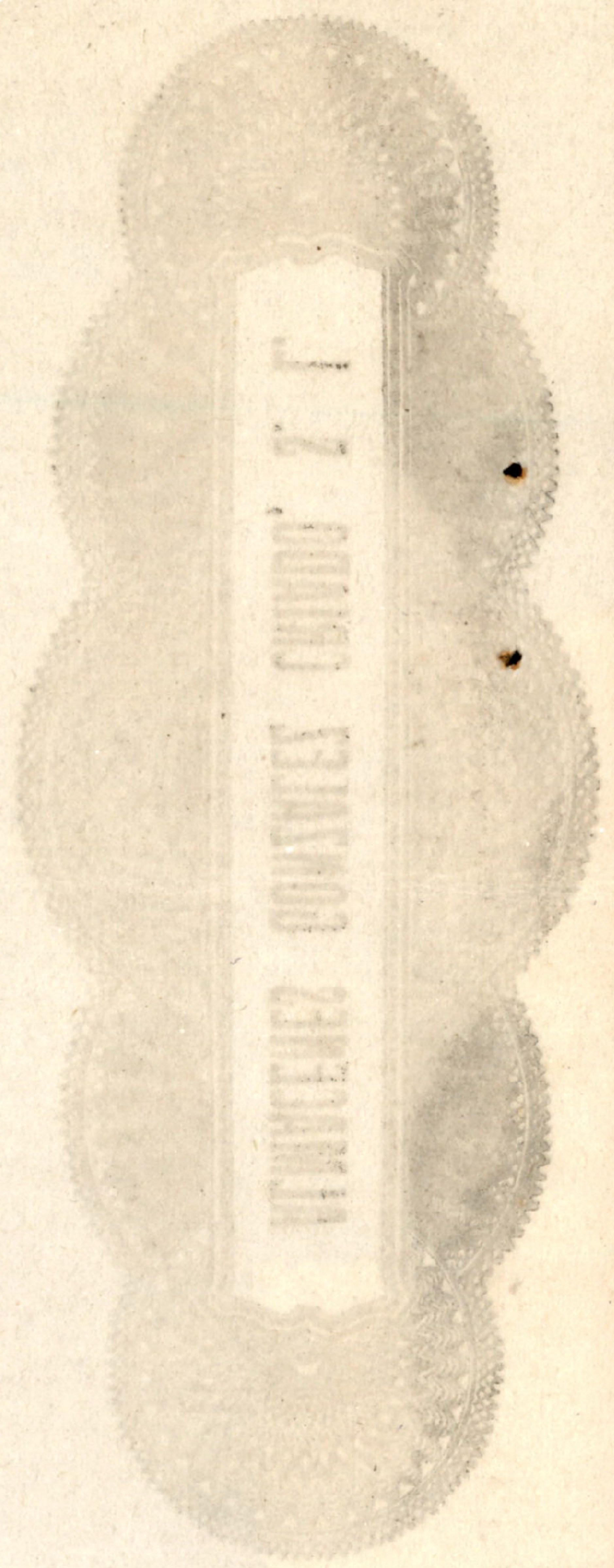
Deposito abonado en cuenta a favor de _____

la cantidad de Pesetas _____

que son en letra de _____

Barcelona a _____ de _____ de 19__

El Jefe de _____



J. J. GARCIA GONZALEZ CUBO, S. C.

GENEROS AL POR MAYOR**ULTRAMARINOS Y VINOS**

Avenida de Villagarcía

TELEFONO 1980

Núm. 758

Santiago 7 de Junio de 1949

Sr. D. COFRADIA PESCADORES PUERTO DEL SON.-

a Almacenes González Criado, S. L.**Debe:**

por los géneros siguientes remitidos por

Paredes 11-48

MES	DIA			PRECIO	PESETAS	CTS.
		245	5	kilos azúcar.-	7,10	1.743,05
		122	75	kilos arroz.-	3,32	407,55
		196	40	kilos jabón.-	5,55	1.090,05
		122	75	kilos harina.-	3,85	472,60
		4		sacos envase azúcar.-	5,--	20,--
		2		sacos envase arroz.-	17,50	35,--
		2		sacos envase harina.-	20,--	40,--
				cargue.-		1,--
Total pesetas						3.809,25
Son pesetas 3.809,25.-						

GENEROS AL POR MAYOR

ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía

TELEFONO 1880

758

Num

Santiago 7 de Junio de 1949

Sr. D. GUILLERMO ESCOBAR, PUERTO MONTES

Almacenes Generales Guada, S. A. Debe:

por los generos siguientes remitidos por

PRECIO	PESETAS	CTB	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	PESETAS	CTB
2,10	1.743,05	05	Kilos azúcar	245,5	2,10	1.743,05	05
3,35	407,55	55	Kilos arroz	122,75	3,35	407,55	55
5,55	1.090,05	05	Kilos jabón	198,40	5,55	1.090,05	05
3,85	475,60	60	Kilos harina	122,75	3,85	475,60	60
---	---	---	sacos envase azúcar	4	---	---	---
---	---	---	sacos envase arroz	2	---	---	---
---	---	---	sacos envase harina	2	---	---	---
---	---	---	carne	---	---	---	---
Total pesetas						3.809,25	25
Son pesetas 3.809,25							

MANUEL ULLOA SEIJAS

Núm.

3746

SERVICIO DE TRANSPORTES

NOYÁ - SANTIAGO y viceversa

Consignatario D.

Parito de Pescadores de Voni

nº de bultos

peso

1000

kgs.

Desembolsos

Portes

racionamiento hasta el Voni

TOTAL

NOYA,

de

8

Junio

de 1.94

9

RECIBI:

Pesetas	Cts.
<i>300</i>	<i>-</i>
<i>300</i>	<i>-</i>

RECIBI del Secretario de la Cofradía de Pescadores
de Puerto del son, la cantidad de QUINCE PESETAS(15) por aca-
rrear los víveres del camión al local de la Cofradía.

Puerto del son 10 de Junio de 1,949

Antonio Bonde



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

THE CORNELL UNIVERSITY LIBRARY

1870

COFRADÍA DE PESCADORES

DE
PUERTO DEL SON

El que suscribe, Patrón Mayor de esta Cofradía, declara haberse procedido a la distribución del cupo complementario de artículos intervenidos correspondientes al mes de MAYO de 1949, entre los pescadores afectos a la misma, de conformidad con el siguiente detalle:

(1) CENSO NUMÉRICO DE PESCADORES	ARTÍCULOS DISTRIBUIDOS							
	ACEITE		AZÚCAR		ARROZ		JABÓN	
	(2) RAC. PERS.	(3) LITROS	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.
491	Medio Litro	245,652	Medio Kilo	245,5	Cuarto kilo	122,75	400 Gramos	196,4

MOVIMIENTO DE MERCANCÍA

	ACEITE	AZÚCAR	ARROZ	JABÓN	HARINA
Sobrante anterior	-	-	-	-	-
Recibido para distribuir	245,652	245,500	122,750	196,400	122,750
Suma	245,652	245,500	122,750	196,400	122,750
Suministrado s/ detalle	245,500	245,500	122,750	196,400	122,750
Existencias a deducir del próximo suministro	000,152	- -	- -	- -	- -

PUERTO DEL SON a 25 de Junio de 1949

El Patrón Mayor,



V.º B.º
El Alcalde Delegado Local de A. y T.,

L. S. O. L.



Vicente Lourido

- (1) Póngase el censo reconocido oficialmente.
- (2) Póngase el racionamiento que se entrega por afiliado.
- (3) Pónganse las cantidades globales repartidas.

